



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127209

CUI. 11001020400020220223000

JOHN JAIRO SERNA GUISAO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOHN JAIRO SERNA GUISAO** contra la Comisión Seccional De Disciplina Judicial del Valle del Cauca y las Salas Penal, Civil y Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial De Cali.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal n° n°76001600019920120030301 (Radicación Corte 60884). en especial a GUSTAVO DE JESUS CARDONA CARDENAS (VICTIMA) y su apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co